SUBDIRECCIÓN DE DISOLUCIÓN

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

RESOLUCION No. SCV-INC-DNASD-SD-14- 0028782

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

C O N S I D E R A N D O

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.13.0001587 del 13 de marzo del 2013, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 30 de agosto del 2013, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **JUFADSAT C.A.**

QUE en virtud de la Resolución SC-INC-DNASD-SD-14-0001065 del 24 de febrero del 2014, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 11 de marzo del 2014, se designó como liquidador de la compañía al Dr. Ecuador Iván Santacruz De La Torre.

QUE el Apoderado Especial del Gerente General de la Corporación Financiera Nacional, MBA. Ronald Pérez Jaramillo, mediante Oficio FIQ- 20527, de fecha 16 de julio del 2014, ha solicitado se designe como Liquidador de la compañía **JUFADSAT C.A. "EN LIQUIDACIÓN"** al Sr. Francisco Juan de Dios Morán Peña.

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías y Valores designar y remover a los liquidadores;

EN uso de las facultades conferidas por la Superintendente de Compañías y Valores mediante Resolución No. ADM 14-002 del 6 de febrero del 2014 y, SC.INAF.DNTH.2014.111 del 19 de mayo del 2014.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- Nombrar al Sr. Francisco Juan de Dios Morán Peña en reemplazo del Dr. Ecuador Iván Santacruz De La Torre para el cargo de Liquidador de la compañía **JUFADSAT C.A. "EN LIQUIDACIÓN"**, quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Regional del Servicio de Rentas Internas del Litoral Sur, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías y Valores, en Guayaquil, a 16 SEP 2014

AB. CARLOTA CAMACHO COELLO
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a 16 SEP 2014

Sr. Francisco Juan de Dios Morán Peña
C.C. No. 090501291-0

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
22 SEP 2014 11:35
RECIBIDO

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina)
Teléfonos: (04) 2325380

AOP/Exp.42605

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:46.973
FECHA DE REPERTORIO:23/sep/2014
HORA DE REPERTORIO:08:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintitrés de Septiembre del dos mil catorce queda inscrita la presente Resolución **Nº SCV-INC-DNASD-SD-14-0028782**, dictada el 16 de septiembre del 2014, por la Subdirectora de Disolución, **AB. CARLOTA CAMACHO COELLO,** la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador,** de la Compañía **JUFADSAT C.A. "EN LIQUIDACION",** a favor de **FRANCISCO JUAN DE DIOS MORAN PEÑA,** de fojas **39.946 a 39.948,** Registro de Nombramientos número **12.869.- 2.-** Se tomó de esta Resolución, al margen de la inscripción respectiva.-

ORDEN: 46973

Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 26 de septiembre de 2014

REVISADO POR:

Nº 0926748

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO
13 OCT 2014 HORA: 10:20

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma:.....